	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4850 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CYCOV SAS
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, ELIAS, GIGANTE Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL SIANI **CONTRATO DE OBRA No.** 4851-2023
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN CARLOS **CONTRATO DE OBRA No.** 4077-2023
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GARRUCHO **CONTRATO DE OBRA No.** 3772-2023
(Indicar número de contrato y año)
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO ORITOGUAZ **CONTRATO DE OBRA No.** 4729-2023
(Indicar número de contrato y año)

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de interventoría considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 5 (Día) de Marzo (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN: 18 (Día) de Abril (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 14 (Día) de Mayo (Mes) de 2024 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-5.)

NOTAS:
1. No se entiende reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones de la entidad.
2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única, en el cual se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL INTERVENTOR DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR:STANDBY DE EQUIPOS,POR DISPONIBILIDAD DEPERSONAL, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL INTERVENTOR ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Nombre:JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA

DIRECTOR TERRITORIAL (E)

Firma

Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
Supervisor del contrato de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 087784 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Interventor y Dirección Territorial.